

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados, á UNA PESETA línea. Número suelto 5 céntimos

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sagasta, número, 25, bajos

No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Franqueo concertado

**PEREDA** Muro de la Penitencia, 18, en suelo.—Consulta diaria y operaciones de 11 á 1, y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

**CEMENTOS PORTLAND BELGAS** Marca el Martillo

Unicos y exclusivos concesionarios para venta en Navarra, Burgos y Logroño. Hijos de L. Bergasa Hmno.—Logroño

**Arboles frutales** Lauro Ibañez, hijo y sucesor de D. Pedro, de Nalda, ofrece para esta temporada una abundante colección, garantizando todas sus variedades.

**Campos Elíseos de Lérida**

Especialidades de esta antigua y acreditada casa: Arboles frutales de todas clases.—Vides americanas, estacas, barbados é injertos de absoluta autenticidad. Precios económicos.

Representante en Logroño, D. Rafael León, San Blas, 8 y 9. Droguería de la Viuda é hijos de Patricio Gómez.

**Clínica de operaciones**

Enfermedades especiales de la mujer. Doctores Múgica y Ramírez, San Blas, 28, 2.º.—Horas de consulta de 12 á 1 y 2 á 5.

**Vides Americanas**

Injertos, barbados y estacas para todos los terrenos

**Marcial Ombrás, propietario**

**FIGUERAS (Gerona)**

PRECIOS REDUCIDOS

CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LOS PIDA. Cuatro medallas de oro

Gran diploma de honor

La casa más antigua é importante para la producción de

**VIDES AMERICANAS**

**Callicida Lanzagorta** Cura los callos, toda clase de durezas de los pies. Frasco una peseta. Mercado, 82, farmacia.

**ASUNTOS LOCALES**

## EL PRECIO DEL TRIGO

En el mercado de ayer se cotizó el trigo á 50 reales fanega.

Esta es la noticia que repetimos dos veces por semana y que interesa no sólo á panaderos y á tratantes, sino al vecindario entero, porque está relacionada con el precio del pan.

Dos cosas pueden verse en esa cifra y las dos perjudiciales para el vecindario: la carestía y la invariabilidad.

Desde hace meses venimos poniendo frente á los precios del mercado logroñés los que rigen en todo Castilla, y nuestros lectores han podido ver la diferencia.

En Nájera se ha pagado á 42 reales cuando aquí valía á 50; qué más, é l jueves se compró el trigo en Logroño á 44 reales fanega, cuando en el mercado se cotiza á 50.

Parece extraño el caso, pero no lo es tanto. Las fanegas de Logroño no son fanegas, y esto explica casi todo. Son fracciones de 44 kilogramos, y á ese peso son muy pocos los trigos que llegan. En Castilla se habla de fanegas de 54 libras y de 92 libras: ¿por qué son aquí de 44 kilogramos?

Así se encarece artificialmente el producto, se engaña á los labradores de los pueblos, que fiados en los altos precios vienen con sus cargas, resultando luego que eso de los 50 reales es sólo aparente, pues la fanega de su pueblo, que es la misma de Logroño, vale una peseta menos, y el público echa sus cuentas y ve que no puede bajar el precio del pan, porque está muy alto el precio del trigo.

Fijese en ello el Ayuntamiento, que es el encargado de la policía de los mercados: hoy no se puede ni se debe hablar de fanegas sino de kilogramos: los precios deben entenderse por cada cien kilos; y si alguien quiere hablar por fanegas, que no conste eso oficialmente y que se pese la fanega, poniendo el equivalente exacto en cada transacción.

Otra anomalía que se observa en el mercado de Logroño es su invariabilidad.

No queremos determinar si el pan es caro ó no caro, porque no es ese nuestro objeto; pero el público debe decir: si el trigo no baja ¿cómo ha de bajar el pan?

Mas nosotros preguntamos: ¿Porqué no baja el trigo en Logroño?

Desde el mes de junio viene bajando en todos lados, en Valladolid de 14" 11" 55, y en proporción parecida en Medina, Rioseco, Arévalo, Salamanca y en los principales mercados de Castilla.

La rebaja es notable: pasa de seis céntimos y acazo de siete en nito de pan.

El microscopio publicó *El Norte de Castilla* la cotización de los trigos en todo el año pasado y en los principales mercados, y allí está la diferencia.

Averigüe quien deba ejercer la policía de las substancias, por qué cuando en todos lados oscilan los precios aquí son casi invariables; por qué no influyen en nuestro mercado el que la semenciara se haga en condiciones extraordinariamente buenas, el que el invierno sea siendo inmejorable, el que los campos estén hechos una bendición de Dios, el que ya en enero cuenten muchos asegurados la cosecha, el que se abran las aduanas, el que bajen los francos y todo lo que ha ocurrido en el medio año último y que ha determinado en los demás pueblos una baja tan considerable.

Nosotros cumplimos nuestra deber señalando el hecho, ya que no disponemos de medios para llegar más allá. Y el hecho es que nuestro mercado merece que el Ayuntamiento se fije muy seriamente en él para que desde allí no se perjudique injustamente á ninguna de estas tres entidades: El público consumidor de pan; los labradores; los panaderos y molineros.

## SECCION DE HARO

### HARO

#### Ayuntamiento

Trató el Ayuntamiento en sexto lugar, en la sesión del miércoles, un asunto relacionado con los maestros, que de rechazo pudiera afectar á la enseñanza.

Arranca esta cuestión del Ayuntamiento anterior, y que por ser reciente el acuerdo, sin duda, éste, sin revisarla, sin estudiarla, lo ha admitido como cosa juzgada, sobre la cual no se puede volver.

A la concesión de la habitación de la escuela del Peso á la señorita Baigorri, nos referimos.

El señor Ayuela, maestro en propiedad de la escuela de niños del local del Peso, solicitaba que se le concediese la habitación que se está terminando de arreglar en la misma casa. El exponeente es el maestro más antiguo, habitaba en local fuera de la escuela, mientras los demás maestros y maestras locales tienen casa dentro del edificio de las escuelas que regentan; ha prestado á la ciudad servicios profesionales y administrativos, por los cuales la Junta local de primera enseñanza le concedió repetidos votos de gracias.

Contra el traslado de maestros de una á otra escuela, cita la real orden de 20 de abril de 1833 y real decreto de 2 de septiembre.

Larga fué la discusión entablada para sostener unos que no se puede volver sobre un acuerdo que, no sólo es firme, sino que ha sido cumplimentado por la Alcaldía, y otros que, sin revocar el acuerdo se puede modificar en interés de la enseñanza, en el sentido de que la habitación de que se trata la ocupe el maestro que tenga la escuela del mismo local.

Y después de haber dado su opinión, más ó menos lata, todos los concejales, se acuerda, sin votación, que se respete el acuerdo anterior.

Á continuación se lee un avance del estado económico del Ayuntamiento, facilitado por Contaduría.

La existencia actual, según los datos recogidos, suma la cantidad de pesetas 14.290'09, de las cuales 11.393'30 consisten en débitos de los pueblos del partido, por gastos carcelarios.

Y esta última cifra arranca al señor García Gato una manifestación que seguramente estaba en los labios de otro. Es triste cosa, dice, que los pueblos estén debiendo cantidades tan considerables teniendo aquí una población de hambrientos. Y ruega á la Alcaldía que por todos los medios, mandando al agente ejecutivo á los pueblos, recurriendo al señor gobernador, ó como fuere, procure hacer efectivas esas deudas.

El presidente dice que ya el agente ejecutivo ha visitado algunos pueblos, y ha dado órdenes para que vaya á otros, y si esto no diese resultado, tomará otras medidas para cobrar esos créditos.

Fuera de minuta se da cuenta de dos instancias de los vecinos Víctor Cabezón y Francisco Matute: los dos piden socorro para trasladarse al hospital provincial, y se acuerda atenderlos en la forma acostumbrada.

El señor presidente manifiesta haber recibido una instancia suscrita por varios obreros, para que, puesto el Ayuntamiento de acuerdo con la Comunidad de Labradores, vean el medio de proporcionarles trabajo. Y cree que esta reunión debe celebrarse y la Corporación así lo acuerda.

Dice también el presidente que el Ayuntamiento anterior tenía consignada cierta cantidad para emplear 40 peones diarios, pagándoles un jornal de cinco reales, hasta 31 de diciembre, y que él se ha permitido seguir esa costumbre; pero ese jornal es mezquino, y si se pudiera aumentar un real más haciéndoles cumplir á los peones, quisiera que se les fijase ese salario. Se acuerda el aumento.

El señor presidente manifiesta además que la noche anterior había visitado la escuela de injertados, habiendo prometido á los alumnos que á la misma concurren, á ruego de don Recaredo Sáenz de Santa María, á quien elogia, así como á los organizadores de la Escuela, que ellos serían los primeros, sin guardar turno, para ser admitidos á los trabajos municipales, y que igual promesa pensaba hacer cuando visitase las escuelas de adultos.

El señor Santa María pregunta si la Comisión de Obras, cumpliendo el encargo que le confirió el Ayuntamiento, tiene formulada alguna propuesta de los que sería conveniente emprender para dar ocupación á los obreros.

El señor Sáenz-López dice que ya se ha reunido, cambiando impresiones, y que propondrá el plan de las que á su juicio deben hacerse.

El señor Huerta se queja de que las verduleras, tras de no pagar el arbitrio de puestos públicos, obstruyen el paso al local del peso, asunto que se tratará en la sesión siguiente, porque la Comisión piensa proponer algunas modificaciones en el impuesto de puestos públicos.

El señor presidente, para terminar, recomienda á la Comisión de Obras que comparenda en el plan que tiene en estudio la continuación de la obra en la carretera de la Estación y una pasadilla en el terrero, en el cruce de la carretera nueva.

Y, á las nueve y media, se levantó la sesión.

La instancia de los obreros al alcalde, y cuya inserción se nos suplica, dice así:

«Señor don Enrique Tosantos, alcalde constitucional de esta ciudad:

«Hemos tratado entre todos los trabajadores que, debido al poco jornal que dan ustedes no podemos transigir, y puesto que hay trabajo y lo están haciendo las máquinas, á ver dónde nos vamos á emplear los braceros que queremos trabajo: este es un aviso para toda la autoridad que tome un acuerdo.

«De que los hijos de la ciudad estamos muertos de hambre á consecuencia de los dichos vapores y por esto le llamamos la atención al señor alcalde por lo que mañana ú otro día pueda sobre-

venir, porque no es leíto y es muy sensible que pidan los hijos pan, como está sucediendo, y no los podamos dar, y por lo tanto pedimos encarecidamente que en el término del próximo sábado, lo traten ustedes con la Comunidad de Labradores y se pongan acordes por lo que pueda sobrevenir. Y para que conste lo firmamos en Haro á 9 de enero de 1906.» Siguen hasta noventa nombres.

Ya el Ayuntamiento, como anteriormente decimos, tomó el acuerdo de estudiar con la Comunidad de Labradores el modo de emplearlos.

12 de enero.

## De Instrucción pública

Bajo la presidencia del gobernador, y en el despacho de éste, celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, anteayer, 11 del actual, tomando los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de que la enseñanza en las escuelas de niños de Muro de Aguas, Pedrosó, Anguciana y en la de asistencia mixta de Cellorigo, va mejorando bastante; desestimando, por injustificadas, las quejas producidas contra la maestra de este último pueblo; todo teniendo en cuenta lo informado por la Inspección provincial del ramo en 26 y 27 de diciembre último, en los expedientes de su razón.

Dirigir enérgica reprensión á doña Pilar Azcárate, maestra de Trevijano, en vista del mal estado en que se encuentra la educación é instrucción en la escuela de dicha villa, indicándole que, de continuar en su censurable conducta, se procederá á lo que hubiere lugar, previniéndole al efecto que lo antes posible procure poner la enseñanza á la altura que corresponde á la categoría de la referida escuela que dirige.

Desestimar, según propone el inspector provincial de primera enseñanza, la reclamación de don Toribio Vallejo, maestro que fué de la escuela superior de niños de Torrejilla de Cameros, sobre inversión de 34'13 pesetas del material de la escuela, por no hallarse comprendida dentro de lo determinado para tales casos en la Instrucción 33 de las de 7 de mayo de 1904, aprobadas por real orden del 26 de abril del mismo año.

Cursar al Rectorado del distrito el expediente promovido para ante el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 13 de diciembre del año anterior, por don Roque Martínez Arana, maestro de Ezcaray, en el que solicita se le levante la nota desfavorable, que consta en su expediente personal, informando que este interesado viene observando una conducta profesional tan satisfactoria como cuando en 19 de mayo del año pasado se cursó otro expediente incoado por el referido señor Martínez con igual objeto y que fué desestimado por la Subsecretaría del Ministerio de que se trata en 15 de julio de 1905, si bien se manifestó que se veía con satisfacción la variación de conducta del interesado.

Cursar también una instancia del Ayuntamiento de esta capital, con favorable informe, en la que solicita de dicho Ministerio una subvención para atender á los gastos que ocasionó la Colonia escolar en el año anterior.

Interesar al señor gobernador civil de la provincia que se sirva obligar al Ayuntamiento de Rivas á que en el presupuesto municipal del corriente año, ó en el primero que forme, incluya la cantidad de 170 pesetas que adeuda á don Eulogio Lezarzana, por obras de reparación en la escuela de dicho pueblo, y ordenarle al Ayuntamiento que inmediatamente reconozca dichas obras, con el fin de que el señor Lezarzana pueda percibir el importe de las mismas, de conformidad con lo propuesto por la Inspección provincial de primera enseñanza.

Dejar sin efecto el acuerdo de esta Junta de 4 de septiembre último sobre colocación de objetos de carpintería en la pared del edificio destinado á escuelas en el pueblo de Corera, por haberse comprobado que en nada molestan en el lugar donde se colocan, ni á los alumnos ni á los profesores; y manifestar al maestro don Manuel María Virumbrales que en lo sucesivo sea más verídico en sus informes.

Aprobar los presupuestos del material de las escuelas públicas de niños y niñas de Poncea, y el de asistencia mixta de Cordovin, formulados por los señores maestros para el año actual, de conformidad con lo en los mismos informado por la Inspección de primera enseñanza.

Devolver á la Alcaldía de Cárdenas la instancia de don Victoriano Manzanares, solicitando se le exima de los cargos de alcalde y concejal, por haberse impedido, á fin de que se exponga al público y se le dé el trámite que previene la ley.

Conceder al Ayuntamiento de Baños de Río Tobía 35 plantones de acacia de bola de los existentes en el vivero provincial.

Celebrar sesión ordinaria el día 29 del mes actual y 12 de febrero próximo, dando principio el acto á las once.

Conceder á don Anastasio Ruiz Aguirre, sobrestante de carreteras provinciales, diez días de licencia para que pueda pasar á Zaragoza á practicar oposiciones.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de enero, importante 86.500'21 pesetas.

Aprobar las relaciones de los socorros suministrados á presos de arresto mayor en el cuarto trimestre, por los Ayuntamientos de Calahorra, Alfaro y Torrejilla.

Devolver á los remanentes de suministros del año 1905 los depósitos definitivos que tenían constituidos por garantía de los mismos.

Aprobar varias cuentas por distintos artículos y suministros hechos á los Establecimientos de Beneficencia y Corrección.

Se acordaron varios ingresos y salidas en la Casa de Beneficencia y Manicomio provincial, y conceder 25 pesetas á la exposita María de San Emeterio y Celedonio, vecina de Calahorra, por haber contraído matrimonio.

Pasar originales á Contaduría las cuentas de gastos originados en la conservación de los edificios provinciales durante el cuarto trimestre.

Se informaron al señor gobernador civil de la provincia:

Instancia de los alcaldes de Turruncún y Villarroya, contra la Comunidad de Labradores de Arnedo.

Recurso interpuesto por el apoderado de la Sociedad «Electro Turiasso», contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Cervera del río Alhama, que se negó á consignar en presupuesto las cantidades necesarias para satisfacer el alumbrado eléctrico.

Instancia del Ayuntamiento de Medrano solicitando la continuación de un expediente de deslinde entre aquel término municipal y el de Entrena.

Recurso de don Justo Martínez, vecino de Viniegra de Arriba, contra acuerdo del Ayuntamiento por el que se negó á reponerle en la posesión de un terreno.

Recurso de don Julián Ruiz de Gopegui contra multa impuesta por la Alcaldía de Hormilla, por pastoreo.

Recurros interpuestos por varios vecinos de Bergasa, contra el repartimiento girado por el Ayuntamiento.

setas arroba, con tendencia al alza, por la negación de cosecha en todos los pueblos limítrofes.

El vino ha experimentado una subida, pues ya no lo quieren ceder los tonederos ni aun al bonito precio de dos pesetas el decalitro.

Los trigales están inmejorables, y con mucha humedad y bonanza en la temperatura: se les ve materialmente crecer.

**Ferrocarril á Cervera**

La Compañía del ferrocarril de Gasteón á Olvega ha hecho formal promesa de que en el fincote febrero llevará viajeros aquel ferrocarril minero, para cuyo servicio va á ser autorizada, previos los requisitos legales.

**Que se confirme**

Según rumor público, en breve darán principio los trabajos para el nuevo panteón, que ha de contribuir á que el regalo de los términos de esta jurisdicción sea menos eventual que en la actualidad.

El diputado provincial señor Lasantas está demostrando mucho interés por realizar esta importante mejora. Y ojalá consiguiera también que se hiciese la carretera de Corella á Grávalos, que, según se dice, está estudiada, presupuestada y autorizada, para con su construcción matar el hambre de la clase jornalera en el presente invierno!

## Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor gobernador civil y asistencia de los señores De Francia, García Ruiz, Remón y Navasa, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando los acuerdos siguientes:

Declarar incapacitado para ejercer los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Tobía á don Cristóbal Lozano Pérez.

Imponer al alcalde de Villarroya, en ejercicio de 1905, la multa de 100 pesetas, por no haber remitido el expediente electoral que se le tenía reclamado, y nombrar un comisionado especial para que á costa de referido alcalde, recoja dicho expediente.

Informar al señor gobernador que procede declarar nula la constitución del Ayuntamiento de San Millán de la Cogota.

Desestimar por extemporánea la reclamación producida por don Lorenzo Martínez y otros vecinos de Lumbrales, contra la capacidad del concejal de aquel Ayuntamiento don Blas Estefanía, si bien se pasará la instancia al señor gobernador, por si estima oportuno que, conforme al artículo 12 del real decreto de 24 de marzo de 1891, se solicite autorización del Gobierno para ordenar la instrucción de ese expediente especial, en depuración de los hechos denunciados.

Admitir la excusa del cargo de concejal de Daroca á don Pedro Martínez López, por haber sido nombrado fiscal municipal; á don Agapito Pérez Oñate, concejal de Galbarrucil, por haber sido nombrado fiscal municipal suplente, y á don Bruno Rosales Martínez, concejal del Ayuntamiento de Villalva de Rioja, por exceder de la edad de 60 años.

Devolver á la Alcaldía de Cárdenas la instancia de don Victoriano Manzanares, solicitando se le exima de los cargos de alcalde y concejal, por haberse impedido, á fin de que se exponga al público y se le dé el trámite que previene la ley.

Conceder al Ayuntamiento de Baños de Río Tobía 35 plantones de acacia de bola de los existentes en el vivero provincial.

Celebrar sesión ordinaria el día 29 del mes actual y 12 de febrero próximo, dando principio el acto á las once.

Conceder á don Anastasio Ruiz Aguirre, sobrestante de carreteras provinciales, diez días de licencia para que pueda pasar á Zaragoza á practicar oposiciones.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de enero, importante 86.500'21 pesetas.

Aprobar las relaciones de los socorros suministrados á presos de arresto mayor en el cuarto trimestre, por los Ayuntamientos de Calahorra, Alfaro y Torrejilla.

Devolver á los remanentes de suministros del año 1905 los depósitos definitivos que tenían constituidos por garantía de los mismos.

Aprobar varias cuentas por distintos artículos y suministros hechos á los Establecimientos de Beneficencia y Corrección.

Se acordaron varios ingresos y salidas en la Casa de Beneficencia y Manicomio provincial, y conceder 25 pesetas á la exposita María de San Emeterio y Celedonio, vecina de Calahorra, por haber contraído matrimonio.

Pasar originales á Contaduría las cuentas de gastos originados en la conservación de los edificios provinciales durante el cuarto trimestre.

Se informaron al señor gobernador civil de la provincia:

Instancia de los alcaldes de Turruncún y Villarroya, contra la Comunidad de Labradores de Arnedo.

Recurso interpuesto por el apoderado de la Sociedad «Electro Turiasso», contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Cervera del río Alhama, que se negó á consignar en presupuesto las cantidades necesarias para satisfacer el alumbrado eléctrico.

Instancia del Ayuntamiento de Medrano solicitando la continuación de un expediente de deslinde entre aquel término municipal y el de Entrena.

Recurso de don Julián Ruiz de Gopegui contra multa impuesta por la Alcaldía de Hormilla, por pastoreo.

## SECCION DE CALAHORRA

### CALAHORRA

#### Ayuntamiento

En la última sesión, presidida por don Santiago Díaz Gil, se aprobó una instancia de don Felipe Saralegui para que este señor ceda un terreno en el cementerio á doña Juliana Lorente.

Se fijan en diez las Comisiones permanentes, haciéndose los nombramientos de los concejales que han de componerlas. Omitió sus nombres por falta de tiempo. El señor Bobadilla, que no se incluye en la de Consumos, pide su inclusión.

Da cuenta el señor presidente de haber nombrado alcalde pedáneo del barrio de Muriillo á don Lucio Gurra.

El mismo señor presidente manifiesta que al encargarse de la Alcaldía tuvo una conferencia con el gerente de la Sociedad eléctrica, á fin de gestionar volviere á suministrar la luz para el alumbrado público, bajo las mismas condiciones que está el contrato, ofreciéndole satisfacer en el mes presente, á cuenta de los atrasos, 4.000 pesetas, para cuya cantidad contaba con ingresos del presupuesto pasado, realizables en este mes.

Propone el señor Miranda que, habiéndose obligado el Ayuntamiento á solicitar de los particulares el permiso para la colocación de las palomillas en las fachadas para la conducción del fluido eléctrico, y habiendo transcurrido un tiempo en que pudiera la Sociedad crearse un derecho, de parecer se obligue á ésta á que declare en documento que que dichas palomillas son consentidas por el dueño; pero nunca con derecho á convertirse en servidumbre de paso de fluido eléctrico. El Ayuntamiento queda conforme con lo expuesto por el señor Miranda.

Se acuerda encargar árboles para la replantación en la vía pública.

El señor Bobadilla habla del arreglo de los cables por la sociedad Ruiz y Menta, concesionaria de la traída de las aguas.

Al señor Barrero le ha parecido bien el restablecimiento de la luz; pero elude la responsabilidad que le pueda caber.

Este señor habla de consumos y de láminas de Beneficencia y de débitos por contingente carcelario, según se ve, con el plausible fin de engrosar los fondos municipales.

Lo demás tratado no tuvo tanta importancia.

## Noticias

Esta mañana se ha iniciado un incendio en el paseo del Mercadal, número 6, prendiéndose la ropa que sobre un brasero se estaba secando, llegando el voraz elemento á la cama donde dormía una niña del jornalero apodado *El Lirio* y no ocurriendo una desgracia por la oportuna intervención del inspector de policía y concejal don Pedro Subero, que han acudido como llovidos del cielo para salvar á la pobre criatura.

Ha sido asaltada la fábrica de un conocido fabricante de conservas, que ha sido víctima otras veces de robos, robándole cuatro soldadores viejos y dos cigarrillos puros, dejándose los cacos un billete de cien pesetas falso (como propina).—Muro, 12 de enero.

## AUSEJO

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se adoptaron, entre otros sin importancia, los siguientes acuerdos:

Adquirir diez medallas de plata, con des de los individuos que componen el Ayuntamiento, para que sirvan de insignias dentro de la jurisdicción y en los actos oficiales.

Annunciar la vacante de practicante é cirugía menor, con el sueldo de 150 pesetas, por haber sido aceptada la renuncia hecha de dicha plaza por don Rufo Balmaseda.

Ha terminado la recolección de la aceituna, con escasos rendimientos y mediana calidad. Sin embargo, los labradores están satisfechos en vista del buen tiempo y con la esperanza de recobrar de esta pérdida con la cosecha de cereales, que dicen no haber visto en su vida mejor aspecto que ahora.

El domingo, en junta general, fué nombrado presidente del Casino don Primo Martínez, en sustitución de don Gregorio Pastor, que rogó á sus amigos no le votasen, por haber desempeñado el cargo varios años, y no permitirle su edad ocuparse de otros negocios que los de su casa y familia.

Se dice que hay varios casos de tos ferina, y hasta que ha habido alguna defunción, pero no debe ser así, por cuanto ninguna medida se ha tomado.

Hoy, por ausencia del señor alcalde, se ha encargado del Ayuntamiento el primer teniente don Domingo Romeo Muro.

Al antiguo maestro de esta villa y hoy auxiliar de Valladolid don Serafín Montalvo, lo proponen para Yecla, en la provincia de Murcia. Nuestra enhorabuena.

10 de enero.

## CAZA DE UN OSO

De Santander dan cuenta de una batida á los osos, en la siguiente forma:

En la tarde del domingo, 7 del corriente, llegaron á Saja, Los Tojos en un automóvil de 35 caballos, procedentes de Las Fraguas, los señores conde de San Martín de Hoyos, don Luis Bustamante y don Carlos Lewison, dispuestos á dar una batida á los osos que merodean por aquel monte.

En la mañana del lunes, al ser de día, acompañados de los expertos cazadores de Saja, don Luis Vega Pérez y don Gabriel Ceballos, se dirigieron al Pozo del Amo en el automóvil; y reunidos allí con unos ocho ó diez monteros conocedores del terreno, comenzaron la batida.

A pesar de lo empinado de la cuesta y de la distancia, á las dos horas ya estaban ocupados los puestos más altos, dando principio los monteros á su tarea alzando un oso pequeño, un jabalí y

varios rebecos, á los que no se pudo tirar.

Como el día estaba lluvioso y la caza no parecía, los cazadores empezaron á bajar dejando los puestos á las dos de la tarde.

Los señores Vega Pérez y Ceballos no quisieron abandonar el monte sin probar fortuna, y montando en lo alto, por el «Castro de Cuniches», don Gabriel Ceballos echó de su madriguera á un oso de gran tamaño, el cual se fué derecho hacia el joven don Luis Vega, quien con toda la serenidad y valor de que en esos casos ha dado pruebas, le dejó acercarse hasta la distancia de

SECCION DE ALFARO

ALFARO

De consumos

A la pregunta hecha por la Comisión nacional sobre la manera de suprimir o transformar la renta de consumos, nuestro Ayuntamiento ha contestado en el siguiente forma:

1.º El Gobierno central debe comenzar por separar en absoluto la imposición y la recaudación de las contribuciones de la intervención de los Ayuntamientos.

2.º La Hacienda pública puede muy bien sustituir los cupos que le corresponden por el impuesto de consumos, sólo con descubrir la riqueza oculta bajo todos sus aspectos y hacer cumplir con justicia e igualdad las leyes tributarias, y no sólo podría sustituir el de consumos, sino otros impuestos que constituyen una gabela administrativa, ó establecer contribuciones directas sobre todo aquello que constituya lujo, como carruajes, estableciendo diferente tributación entre las distintas clases que existen: automóviles, objetos de juego, corridas de toros, etc.

3.º Estableciendo una administración sencilla como en otros países en el que el expediente no sea un entorpecimiento, ahorrando así trabajo y personal en las oficinas centrales y provinciales, con lo que obtendría el Estado grandes economías.

Con las anteriores bases sobran recursos para suprimir el impuesto de consumos y atender á otras mejoras.

En cuanto al recargo municipal de los Ayuntamientos sobre dicho impuesto de consumos, éste, por lo menos, podría muy bien reintegrarse:

1.º Suprimiendo el Estado los impuestos de 2 por 100 de propios, 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, reformando la instrucción por que el mismo se rige, en el sentido de poder establecer los Ayuntamientos hasta el 2 ó el 3 por 100 de las transacciones, en lugar del 1 que está autorizado; suprimiendo también el 20 por 100 de utilidades sobre los intereses de propios, puesto que tal riqueza no puede compararse á la de los poseedores de valores que los adquieren tan sólo por el aumento de los intereses crecidos que ya tienen; supresión del impuesto 120 sobre pagos, y, por último, liquidando el Tesoro público lo que adeuda por bienes de propios, pagando los intereses á su vencimiento.

2.º Y para en el caso de que los Ayuntamientos no tuvieran suficiente á reintegrarse con la anterior, autorizarles para que, con arreglo á la riqueza y costumbres de cada localidad, podrían cubrir el déficit.

3.º Y para que lo expuesto pudiera desarrollarse con equidad y justicia, separar por completo la parte política de los Ayuntamientos, concediéndoles una autonomía propia á sus fines, puesto que hoy no son más que meros funcionarios del Poder central, matando así toda iniciativa y progreso de los pueblos. Siguiendo el orden actual, la muerte de éstos es inminente.

Esta es la opinión de nuestro Municipio.

Sindicato del Río Alhama

En la sesión celebrada por esta Corporación se distribuyeron los cargos de la Junta directiva de la manera siguiente: Presidente, don Ángel Iribarren; vicepresidente, D. Aurelio Ladrón de Guevara; presidente del Jurado, don Pablo Lestua; é interventor, don Ángel Ordoy.

12 de enero.

Otro crimen en Alberite

En el pueblo

Aun no ha terminado el sumario por el crimen cometido en el inmediato pueblo hace tres meses y ya tenemos que dar cuenta de otro. Aquel espectáculo horrible del desenterramiento de Miguelín, la emoción que causó en el pueblo, los muchos días que fué preciso hablar de aquel tristísimo suceso no han bastado para borrar resentimientos homicidas, para poner frente al odio que mata la imagen del castigo, del remordimiento, del dolor que causa la execración de un pueblo, la censura propia y la acción de la justicia.

Ayer, á las cinco de la tarde, pasaba por la carretera, ya dentro de Alberite, frente á la casa llamada «de la millonaria» el mozo Félix Martínez Barrio, cuando sonó un tiro y Félix rodó por el suelo sin vida.

La bala había sido certera. Otro joven de Alberite llamado Antonio Jadraque, que estaba junto á la esquina de la casa salió corriendo y tomó la dirección de Logroño, donde llegó ya de noche.

Los vecinos que habita en las inmediaciones, que no eran muchos, y los que volaban del campo, atraídos por el ruido del disparo, se acercaron al lugar del suceso.

Un muchacho llamado José María Díaz, llevó la noticia al café, de donde salieron todos los concurrentes para enterarse de lo sucedido, y al juez municipal, que procedió á instruir las primeras diligencias.

Es todo lo que anoche pudimos averiguar referente á lo ocurrido en el pueblo.

En Logroño

A las diez de la noche llegaban á Logroño dos vecinos de Alberite trayendo un pliego para el señor juez de instrucción.

En él se decía que había muerto de un pistoletazo el Félix Martínez Barrio, suponiéndose que el matador era Antonio Jadraque, el cual había huido, y muy bien podía estar en Logroño en casa de un pariente suyo llamado Jacinto, el ciego.

El Juzgado dió comisión al agente de primera señor Triana, para que detuviese al Antonio.

Aquel, acompañado de los agentes Bernardo y Rojo, se dirigió á la calle de Ollerías, número 3, y tan bien cumplieron su cometido, que no sólo detuvieron al acusado, sino que le hicieron confesar su delito. Dijo que el tiro lo había disparado con una pistola vieja, de pistón, la cual no podía entregar por habersele caído, perdiéndose.

Fuó conducido á la Inspección, donde quedó encerrado en un calabozo e incomunicado, por orden del Sr. Juez.

El Juzgado, compuesto por el juez señor Sanz de Tena, y actuario señor Fernández, salió inmediatamente para Alberite, donde ha pasado la mayor parte de la noche instruyendo diligencias para el sumario.

No ha llegado hasta nosotros ninguna versión acerca de la causa de este crimen, ni datos bastantes para precisar bien su gravedad.

SECCION DE STO. DOMINGO

SANTO DOMINGO

Municipalidades

La sesión que el miércoles celebró nuestro Ayuntamiento fué muy laboriosa y colocó á nuestros ediles á una buena altura en la administración de nuestro pueblo. Como quiera que los asuntos en ella tratados se han de repetir, lo dejo para mejor ocasión.

El diligente concejal don Juan García está llevando á cabo, en cumplimiento de un deber, una buena obra. En algunas ocasiones hemos hablado del escándalo que en las pesas y medidas se venía haciendo en ésta. El señor García, desde el momento que empezaron sus funciones en el Municipio, no ha dejado un solo día de repesar y medir todo cuanto en sus manos ha caído, siendo muchas las multas que por estas faltas ha impuesto.

Dignos del mayor elogio son los buenos trabajos de este señor, el cual piensa tomarse la molestia, en bien del pueblo en general, de estar siempre en guardia como buen artillero. De estos hacen falta muchos concejales, para que cada cual se encargara de una cosa.

Dignos del mayor elogio son los buenos trabajos de este señor, el cual piensa tomarse la molestia, en bien del pueblo en general, de estar siempre en guardia como buen artillero. De estos hacen falta muchos concejales, para que cada cual se encargara de una cosa.

El miércoles recibió las aguas bautismales la niña de nuestro apreciable amigo el administrador de Correos don Eugenio Ugarte.

El bautizo fué de la clase más distinguida de la ciudad, viéndose muy concurrido.

Felicitemos al señor Ugarte y á su señora.

Ha llegado de Logroño, con destino á este puesto el pundonoroso teniente de la Guardia civil don Angel Ladrón de Cegama.

Sea bien venido.—S. 12 de enero.

AUDIENCIA

Lesiones en Nájera

Ante el tribunal de esta Audiencia se celebró ayer la vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Nájera contra Martín Martínez Domingo, por lesiones causadas á Sabino Resa, el día 27 de noviembre último.

El hecho, según el fiscal, ocurrió en la siguiente forma: Estando bailando en el teatro de Nájera el perjudicado Sabino Resa—tiró á Gerardo Moreno el pañuelo que éste llevaba al cuello, lo que hizo que el procesado Martín Martínez se echara á reír de aquella burla.

Al ver Sabino Resa que Martín se reía le dijo que no se guaseara de él, y sin mediar más palabras se salió este último del baile, al que volvió, no tardando mucho, provisto de un cuchillo, y al encontrarse con Sabino Resa le dió varios golpes con el arma, causándole lesiones que tardaron en curar 14 días.

Fundándose en esta relación de hecho acusó el representante de la ley al procesado como autor del delito de lesiones menos graves, apreciando en contra del mismo la circunstancia agravante de reincidencia, por haber sido condenado antes Martín Martínez por delito de lesiones.

La defensa del procesado estuvo á cargo del letrado don Cándido Urbina, quien en su escrito de conclusiones provisionales sostuvo la inculpatibilidad de su patrocinado, por creer que no había cometido éste el delito de que se le acusó.

La prueba resultó bastante favorable al procesado: la mayor parte de los testigos dijeron que no habían visto ni sabían que el procesado hiriese á Sabino Resa; sólo éste pudo decir que fué el testigo de cargo, acusando á Martín Martínez de haberle causado las lesiones.

Terminada la prueba, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando el fiscal la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnización de 28 pesetas, y el defensor abogó por la absolución de su cliente, y para el caso en que se considerase como autor de las lesiones, sostuvo como procedente se apreciara en favor del procesado la atenuante de haber sido antes provocado por el lesionado Sabino Resa.

El juicio quedó pendiente de resolución.

Infracción de la ley de caza

También quedó pendiente de sentencia la causa instruida por el Juzgado de Alfaro contra los vecinos de dicha ciudad Teodoro Salvatierra Rubio y Francisco Almaraz Fariante, por haber sido sorprendidos poniendo redes en las bosqueras de los conejos, y de las madrigueras en el soto del señor marqués de los Alcañices, de la jurisdicción de Alfaro.

El fiscal acusó á los procesados como autores del delito de hurto de caza, y apreciando en favor de Teodoro la atenuante de ser menor de 18 años, solicitó para éste la pena de 125 pesetas de multa y para Francisco Almaraz la de dos meses y un día de arresto mayor.

Con esta petición se mostró conforme el abogado defensor.

Sentencias

Gregorio Ubeda Gómez, de Grañón, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor y 34 pesetas de indemnización, como autor de un delito de lesiones menos graves, con la atenuante de provocación.

Ha sido absuelto Francisco García Pérez, de Santa Eulalia, y procesado por supuestas lesiones, á causa de no haberse justificado su participación en el hecho.

Como autor del delito de lesiones menos graves con la atenuante de arrebató y obcecación, ha sido condenado José Hígniez Tabernero, de San Juan, á la pena de un mes y un día de arresto mayor y 24 pesetas de indemnización.

SECCION DE NAJERA

SAN MILLAN

A casarse tocan

Muy en breve contraerá matrimonio el arrogante joven y buen amigo Santiago Alesanco y Maestro con la linda señorita de esta localidad Luisa Reñares, cuyas amonestaciones ya empezaron el día 6.

Como promete ser un acontecimiento, ya daremos cuenta detallada del acto del casamiento en su día, limitándonos hoy á felicitar á la enamorada pareja.

Enfermos

Se encuentra gravemente enferma doña Micaela Vázquez, la cual ha sido via-

teada, y tanto con ésta, como con nuestro apreciable amigo el comandante retirado don Juan Lerena Maestro, que continúa en igual estado de gravedad, se teme un fatal desenlace, por la edad tan avanzada en que se hallan, pues los dos frisan ya en los ochenta años.

Desearíamos muy de veras el total alivio de ambos. 1 de enero.

En el Circulo Logroñés

UNCOTILLON

Ayer, á las cinco de la tarde, cuando al Circulo Logroñés empezaban á llegar los primeros concurrentes al cotillon, se agolpaba á la puerta de la elegante sociedad una compacta muchedumbre, ávida de admirar las toilettes de las damas.

Imposible de todo punto resulta el pintar el aspecto del salón de fiestas, bajo cuyo techo se cobijó un sin fin de bellísimas señoritas, que con toda esa distinción, con esa suprema elegancia que las nuestras saben adornar sus cuerpos, hacen que la imaginación se trasponga, pensando en cuentos de hadas y pasando ante nosotros la hermosura, la belleza... como ráfaga de exquisito y embriagador perfume, que deja como una estela, como un recuerdo vago, pero hermoso como la hermosura, bello como la misma belleza.

Figuramos un conjunto de cabezas juveniles, de caras divinas, helénicas, oíd el delicado acento de sus voces, la risa encantadora que de sus labios, rosa y grana, se desbordaba; ved en cada mujer una *aspid*, de expresión estatuaria, escuchar el *freu freu* de la seda, y las notas suaves, armoniosas, de una orquesta que envía sus delicados sonos á esparcirse por el salón, convertido en un poético jardín, digno de ser cantado por un «Kasabini»; figuraros esto, y una sonombría, como pálida idea, cruzará por vuestra mente, haciéndoos pensar en tanta verdad calgada allí, y os sentiréis como nosotros, orgullosos de ser nuestro pueblo un Valenga en mujeres.

Si á esto añadís el vistoso conjunto de uniformes, de correctos trajes que vestían los señores, galantes cual pocas veces en aquella mansión de Cupido, decididos si hay cuadro tan lleno de expresión, de vida, y si estamos disculpados, al rehusar á que nuestra torpe pérola entre en detalles de tan animada reunión, reservada para este día como celebración de un sueño de amor realizado por el príncipe Fernando de Baviera.

A las siete y cinco minutos de la tarde comenzó el cotillon, que (sin saber por qué, presentiamos iba á constituir un éxito para la junta del Casino, un acontecimiento digno de figurar en los anales del «gran mundo logroñés».

Las parejas *clarantes* menudearon, siéndonos difícilísimo recoger nombres de tantos y tan distinguidos concurrentes, por cuya razón, unido al temor de no publicar una lista detallada y completa, sobre todo de ellas, nos hace desistir de nuestro primer propósito, bastándonos decir, que el *todo* Logroño distinguido estaba allí representado de la aristocracia, milicia, banca, letras, comercio, industria, &c.

La directora del cotillon, Paquita Blanco, se presentó con un precioso vestido de cañamazo blanco, liso, con sombrero blanco también, formando un *coquet* de flores en el cascayó terminando por detrás con una preciosa amazona, que parecía estar prendida al monísimo sombrero por su adorable portadora, que estaba, como siempre, lindísima, ideal.

El director de la fiesta, don César Sanz Pastor, vestía el honroso uniforme de capitán de ingenieros, comparando con su pareja los aplausos de la selecta concurrencia, al terminar del vals de rigor.

Entre las señoritas vimos á la heroína de Torremontalvo, Conchita Manso de Zúñiga, quien vino exproses para asistir al cotillon, acompañada de su señor padre el conde de Hervías. Concepción vestía, con la gentileza en ella innata, un traje de gasas y encaje, color azul claro, siendo los tirantes del cuerpo de tonos rosado y completando la *trifecta* un lindo sombrero crema y blanco con flores. Estaba hechicera.

De Victoria, y con idéntico fin, llegaron los señores capitanes de ingenieros don Enrique y don César Cañedo Argüelles.

Los cuadros y figuras, muy entretenidos; los regalos, muy bonitos; el salón, insuficiente, y la concurrencia, haciéndose lenguas de la esplendidez de la fiesta, que terminó á las nueve de la noche.

A don Saturnino Aragón y al resto de la Junta del Casino, transmitimos los muchos elogios y unánimes aplausos que de todos los que por el Casino desfilaron merecían, y puede caberles la satisfacción de que, quizá, ha sido el celebrado ayer, el cotillon más animado.

MONTEMAR

Sección Religiosa

Santos de hoy, 13 de enero.—Santos Leoncio y Agrícola, obispos; San Gumersindo, presbítero; un Vivencio, confesor y Santa Verónica, virgen.

AVISOS Y NOTICIAS

Nota de los asuntos que han de ser tratados en la sesión que esta tarde debe celebrar nuestro Ayuntamiento: Elección definitiva de tercer teniente de alcalde.

Nombramiento de terna de concejales para la Junta provincial de Instrucción pública.

Id. para cubrir las vacantes en la Junta de la feria.

Informe del director de las desinfecciones sobre la inspección de las viviendas.

Otro de la Comisión de Gobierno acerca de una multa.

Otro de la Comisión de Policía urbana sobre el arreglo de la calle de la Rruviejá.

Circular del nuevo director de los ferrocarriles del Norte.

La Cámara de Comercio y los Circulos «La Amistad» y «Gran Casino» participan la constitución de sus Juntas.

Memoria de los inspectores de substancias alimenticias.

Otra del encargado del Asilo Nocturno.

Distribución de fondos para el mes actual.

Instancia de lactancia.

Zapatos de goma reforzados, marca Boston.—Venta exclusiva para la provincia.

Zapatería de Ochoa.

Imenso surtido en calzado suizo.

ATENCION

Se recomienda á los propietarios de la Rioja en general que los que deseen desfondar sus tierras con el fin de desahondar lo que tiene en Fuenmayor don Casildo P. Navarro, se apresuren á enviarle los pedidos, pues de lo contrario será difícil aceptarlas una vez hecho el turno. También proporciona dicho Sr. injertos, barbados y estaca, á precios mucho más bajos que ninguna otra casa en España, de su representado Sr. Hill y Ros, de Villafranca del Panadés-Moja.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á Barcelona el inspector de orden público de esta provincia don Isaac Cuesta.

Durante los catorce años que ha desempeñado aquí los cargos de segundo y primer inspector, ha sido fidelísimo á todos los gobernadores y ha puesto en el cumplimiento de su deber todo su celo é inteligencia.

Descansóle suerte en su nuevo destino.

Para las dispepsias, diarreas y disenterias, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y es seguro el alivio inmoderado y la curación pronta.

Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Ayer estuvo en Logroño una Comisión de Ribafrecha gestionando para que se construya la carretera de aquel pueblo á Juberba.

Buena falta hace que se realice al fin esa obra de tanto interés para una extensa comarca.

Café Habana.—Programa que esta noche ejecutaran los admirados artistas Diaz y Jéar.

Poeta y Aldeano, Suppé.—«Doiores», valse, «Waldteufel».—«Anillo de Hierro», preludio, Marqués.—«Copeilas», preludio y valse, Delibes.—«Los picaros celos», Jiménez.—«Cavalleria Rusticana», Mascagni.

Para instalaciones completas de Centrales Eléctricas, pídase presupuestos y referencias á la A. E. G.—Thomson Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

Ha sido repuesto en su cargo de inspector de Orden público de esta provincia don Teodoro R. Balmaseda, á quien felicitamos.

Nos comunican varios mozos de Tricio que se creen aludidos en una noticia que con fecha 9 publicamos, que no es cierto que exista en dicho pueblo una Sociedad de baile que no paga sus correspondientes derechos á la Hacienda, y de ello pueden enterarse no sólo por el señor alcalde, sino también por todos los vecinos.

Quedan complacidos.

Debilidad extrema. Desórdenes nerviosos. Palidez. Debilidad por excesos de trabajo mental. Neurastenia. Hemoglobina del doctor Grau.

El director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Prado, 22, llegará á Logroño y recibirá solamente los días 22 y 23, de 11 á 6, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en este Gabinete. Véase 3.ª plana.

En el mercado de ayer se pagó el trigo á 30 reales, fanega de 44 kilos; la cebada á 28, la avena á 24, el maíz á 32 y 36 y las alubias del riñón á 76.

Café Suizo.—Grandes conciertos todas las noches, de 9 á 11. Arpa, piano y violín. Programa: «El Abanico», pasodoble, Casas.—«Lucía», andante, Verdi.—«Aires españoles», potpourri, N.—«Escenas de Baile», capricho, Beriot.—«El Crepúsculo», jota, Juarraz.—Al final, sesión de Gramophone, que tanto viene gustando estas noches.

Los niños igual que los ancianos pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no contener ningún calmante narcótico.

Se anuncia vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Carbonera, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, concediéndose un plazo de 30 días para presentar instancias solicitándola.

GURREA, cirujano dentista, consulta permanente, Sagasta 6, 1.º.

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6 á cargo del médico oculista D. Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entrevielo.

Por real orden del ministro de la Gobernación, se ha otorgado el indulto que como prófugos solicitaban los mozos de esta provincia Ciriacio Domínguez Sáenz, Félix Brieva Muñoz, Antonio Domínguez Tabernero, Aniceto Brieva Muñoz, José Ramón Álvarez Ruiz, Juan Fernández Rialfracha, Antonio Sáenz González y Vicente Amador Vergara.

Para quitar el frío. Pelizcos, capas, rusos, panas, paños y trajes baratos. Sastrea del Palentino, en Logroño.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Bejelina Roselló. Frasco, 10 reales. Depósito en Logroño, vinda é hijos de P. Gómez.—Venta en todas las farmacias.

La Compañía de Maderas Sierra 4, Bilbao.

El jueves se verificó en Vitoria el concurso anual de ganado de cerda, en que se adquirieron los ejemplares que han de formar los lotes de la renombrada rifa de San Antón, premiándose á sus dueños.

El ejemplar que obtuvo el primer premio ha sido criado por don Manuel Guayra, de Arechavala, y pesa 304 kilos; el segundo lo alcanzó otro, criado por don José López de Armentia, de Vitoria, y pesa 254 kilos; el tercero, un vecino de Ali, 207 kilos, y el cuarto otro de Junquillo, 191 kilos. Además alcanzaron premio una cerda con once crías de 16 días, otra con ocho de dos meses, y otras.

En lo que más tratos se hicieron fué en crías para engordar.

Muy en breve empezaremos la publicación de una de las más interesantes novelas modernas, continuándola en folletín, sin interrupciones, hasta su terminación.

Según leemos en la «Unic. Modern», el doctor Guyot preconiza un singular tratamiento del hipo, que consiste en

aconsejar al paciente que respire muy deprisa con la boca abierta y con toda la energía posible. Si es preciso, el profesor deberá dar el ejemplo al paciente, bastando, por lo común, de medio á un minuto para que el hipo cese por completo.

EDERRA es el mejor brillante para metales. Unicos depositarios señores Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

LA INDUSTRIAL.—Grandes talleres electro-mecánicos de carpintería y almacén de maderas de Escalona, Zarzuelo y C.ª Calle de Burgos, Logroño.

Los Gobiernos españoles no deberían permitir el libre ejercicio de la profesión, á los farmacéuticos que no son españoles, ó cuyo título no ha sido reválido en España.

Así se evitarían los múltiples engaños á que se prestan preparaciones antirreumáticas extranjeras que pretenden fascinar con bonitos anuncios. EL BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE, es el más eficaz y más barato.

Por la sección de cuentas de este Gobierno civil han sido remitidas á los respectivos jueces de instrucción, para su exacción, las multas impuestas á los alcaldes de Huerce, Hormilla, Hornallega, Villar de Torre, Vinierra de Abajo, Tovia, Larriba, Nieva, Villanueva, Rivas, Villalba, Torremontalvo y Entrena, por no remitir las liquidaciones del presupuesto de 1904.

Si queréis comer buena legumbre, compraria en los ultramarinos de José María Castellón, San Blas, 3, que hay un gran surtido de dicho artículo.

González Sagasta 20 Cirujano-dentista Logroño 3

Venta de una máquina fotográfica estereoscópica, superior, 8 por 16, en la logrería de Angel Barruso, Mercado, 35.

A. MURO.—Fotógrafo Muro de La Mata núm. 1.—LOGROÑO

En los exámenes verificados ayer en el Instituto fueron aprobados en el ejercicio de Ciencias para el Bachillerato, don Clemente Ruiz Martínez, don Nicolás Pérez Oñate y don Bruno Santo Domingo Grandes.

En la reválida para maestros se presentó uno que fué suspendido, y otro en la sección de Letras para el Bachillerato.

La salud y desarrollo de las niñas se obtienen en el Gimnasio higiénico, Muro de la Penitencia. Clase especial de 6 á 7 de la tarde.

Dicen de Zaragoza: «En la papelera del señor Cantí trabajaba una hermosa joven de 19 años llamada María Ortigosa Muñoz.

En las primeras horas de ayer tarde llegó María al Cabezo de Buenavista con el objeto de realizar el plan fatalísimo que en contra suya tramaba.

Había decidido suicidarse, y para conseguirlo sin testigos, dejó la fábrica y marchó al Cabezo. Allí tomó una pequeña dosis de sosa cáustica que á prevención ocultó en un bolsillo. Luego volvió al trabajo.

A las dos horas comenzó la joven á notar los efectos del envenenamiento. Presa de agudísimos dolores no pudo callar la causa que los produjera, poniendo sus compañeras el hecho en conocimiento de los encargados de la fábrica y de su familia.

El coche de la familia Cantí la condujo rápidamente al hospital, en donde ingresó á las cuatro de la tarde. Su pobre padre la entró en sus brazos hasta dejarla en una cama de la sala del Pilar. En seguida se dió parte al juez de instrucción de San Pablo.

La feliz suicida contaba breves instantes de existencia.

El señor Cruces acudió con presteza al beneficio asilo. Y hay que consignar que la declaración de la desgraciada joven fué un potro para el celoso juez puesto que creyó el señor Cruces que María se le quedaba muerta entre sus brazos.

Algo misterioso debe haber alrededor de este suicidio, cuando el Juzgado no dió por terminadas las diligencias después de retirarse del hospital.

A las seis y media marchó el señor Cruces de la santa casa de beneficencia y á las siete en punto falleció María Ortigosa, tras agonía cruel.

El secreto del sumario nos veda el ser más explícitos.

La suicida gozaba de intachable opinión entre el vecindario y sus compañeras de fábrica.

¿POR QUÉ SUFRE USTED? ¿IGNORA USTED QUE EL

Parche Poroso Excelsior

cura todo dolor, en pocos minutos?

¿Dónde tiene Ud. el dolor? ¿Es lumbago, cística, reumatismo, ó neuralgia? ¿Está el dolor en la espalda ó en el costado?

NO SUFRA VD. NI UN MOMENTO MÁS.

En todas las farmacias venden los Parches Porosos Scott & Excelsior. Véase que llevan este nombre.

RUIZ, Cirujano-dentista Colegio, 16, principal.—Logroño.

Telegramas

Desde Madrid

Las dos tendencias

Parca hasta hoy que existían en el Gobierno dos tendencias capitales. Los señores Morat y conde de Roma...

El ministro de la Guerra se opone a que todas sus fuerzas. Es decisivo el que venza una u otra tendencia.

Si los militares quieren oponerse, han de luchar contra el Parlamento y todos los partidos.

Si la cuestión se resuelve en Consejo de ministros, el general Luque hará valer su opinión del ejército, y si le sirve puede la del rey, dimitiendo, lo derrotan, apena le sustituya, en cuyo caso haya que por seguro que venzo caso tienen por seguro que venzo...

Por eso el señor Morat insiste en ir el al Parlamento, y el general Luque en llevar el asunto resuelto y de que en llevar el asunto resuelto y de que en llevar el asunto resuelto y de que...

En tal situación, ha extrañado un senador el artículo de "El Imp. Real", sensacional como el de ayer, por creerlo insincero, como el señor Gasset, a quien se picado por el señor Gasset, a quien se considera en Madrid como ministro de Palacio.

En el artículo se declara que sólo un error de información puede explicar el error de información que hay quien piensa llevar que se contenga el criterio y las soluciones del Gobierno, sino como tema de debate. No podemos creerlo—añade de debate. No podemos creerlo—añade de debate. No podemos creerlo—añade de debate.

Lo que hace falta es resolver. Entregar a la discusión apasionada y vehemente de la tribuna materias tan graves, sin que sirvan de recuento y limitación a las manifestaciones de senadores y diputados un proyecto de ley claro y preciso, sería agravar el conflicto, sería excitar las pasiones, sería amontonar los explosivos para que una palabra imprudente, una sola, les hiciera estallar. Ese pensamiento no puede ser el del Gobierno ni el de nadie que se haga cargo de los hechos y de las responsabilidades.

Impresiones. A la hora que telegrafio las hay para todos los gustos: unos dan por resuelto el conflicto, otros creen que mañana estallará con más fuerza.

Lo cierto es que en el Consejo han de ceder el presidente o el ministro de la Guerra y quien ceda provocará la crisis.

El delator. El crimen de Las Vistillas, que tanto viene dando que hablar a los periódicos de Madrid, ha sido al fin puesto en claro, por declaración de uno que intervino en sus preparativos, si bien se arrepintió a tiempo.

Hace algunos meses, un sujeto llamado Ramón Villarreal, habitante en la calle de Villamil, dijo que su hermano Mateo, traperero de oficio y habitante en una pajaría de la calle de Bravo Murillo, era autor de la muerte de don Valentín Huertas.

También señalaba como coautores del crimen a sus sobrinos Mariano y Bonifacio Plaza, que viven en la calle de Juan de la Encina; a espaldas de la casa del crimen, y a un tal Manuel Abascal, más conocido por el "Andaluz".

Día riña. Ramón Díaz solía pedir dinero a su hermano con mucha frecuencia, pero no siempre veía el peticionario cumplidos sus deseos.

Las peticiones menudeaban, y Mateo Villarreal, que no estaba dispuesto por lo visto a desprenderse de un céntimo más, buscó una ocasión y dijo a su hermano rotundamente que no volviera a solicitar dinero, porque no se lo daría.

Enfurecido Ramón y surgió una riña con tal motivo, terminándose por fin el incidente sin otras consecuencias.

Los resentimientos fueron acentuándose entre los hermanos, y en cierta ocasión Ramón insultó a Mateo y éste le desafió.

Dirigieron a un descampado y entonces Mateo, arrojándose sobre su hermano, le asestó dos puñaladas, al mismo tiempo que le decía:

—Voy a matarte como a don Valentín. El herido cayó al suelo y el agresor se dio a la fuga.

Ramón fue recogido y trasladado al Hospital de la Princesa, de donde salió algunos meses después, completamente curado.

Descripción del crimen. Durante los dos meses que Ramón Díaz Villarreal estuvo entre la vida y la muerte en el hospital, no se olvidó el autor de las lesiones que sufría, y concibió una idea de venganza.

Aprovechando los momentos de soledad, y ocultándose otras veces para que no le observaran los demás enfermos y dependientes del establecimiento, escribió el relato detallado del crimen, citando los nombres de sus autores.

Todo él se contenía en dos pliegos de carta con letra diminuta.

En esa carta, Ramón Díaz Villarreal, decía lo siguiente:

A las dos de la madrugada del día del crimen escalaban la tapia de la casa de don Valentín Huertas por el patio de la de los hermanos Plaza, éstos, un tal Manuel Abascal, el "Andaluz" y mi hermano Mateo.

Subió primero éste, y descendiendo por el lado opuesto, le siguieron los demás.

Sigilosamente avanzaban hacia la puerta del cuarto de don Valentín, cuando, asustadas las gallinas, comenzaron a cacarear.

Entre todos las espantaron, pero al ruido que produjeron debió despertarse don Valentín, pues abriéndose la puerta de repente, apareció aquél en el dintel.

Lanzó un grito al ver gente que no esperaba, y entonces mi hermano Mateo se lanzó sobre la víctima, y con un arma blanca le desahogó un tremendo tajío en el cuello y la derribó en tierra.

Los demás acudieron entonces, y después de rematarle lo arrastraron dentro de la habitación.

Registraron la casa, y apoderándose de una caja que contenía dinero y alhajas huyeron por donde entraron.

Terminado este relato, Ramón Díaz Villarreal envió aviso a su esposa para que le visitara, y al acudir aquella, le dijo que si él moría lo entregara la carta de referencia al guardia civil Albornoz, del puesto de Pozas.

A pesar de no haber muerto, el papel ha llegado al Juzgado.

Entre todos las espantaron, pero al ruido que produjeron debió despertarse don Valentín, pues abriéndose la puerta de repente, apareció aquél en el dintel.

Lanzó un grito al ver gente que no esperaba, y entonces mi hermano Mateo se lanzó sobre la víctima, y con un arma blanca le desahogó un tremendo tajío en el cuello y la derribó en tierra.

Los demás acudieron entonces, y después de rematarle lo arrastraron dentro de la habitación.

Registraron la casa, y apoderándose de una caja que contenía dinero y alhajas huyeron por donde entraron.

Terminado este relato, Ramón Díaz Villarreal envió aviso a su esposa para que le visitara, y al acudir aquella, le dijo que si él moría lo entregara la carta de referencia al guardia civil Albornoz, del puesto de Pozas.

A pesar de no haber muerto, el papel ha llegado al Juzgado.

Otras noticias

Reunión de alcoholeros. Se ha celebrado la reunión magna de los alcoholeros en el local de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Ha presidido el señor Madolell, el cual ha pronunciado un discurso en demostración de que es imposible aceptar la reforma del ministro de Hacienda.

Se ha adoptado el acuerdo de protestar de la reforma y parar las fábricas si no se atiende.

La factoría de Mar Chica. Como consecuencia de la queja presentada al sultán por el Gobierno español contra los aventureros franceses que han establecido la factoría de Mar Chica, el buque francés "Lalande" ha salido en dirección a Melilla con objeto de abrir una información.

Tala fraudulenta. Comunican de Yecla que a consecuencia de la denuncia que formuló el señor Roses en el banquete celebrado en honor del señor Soriano, la minoría republicana del Ayuntamiento, en la sesión del lunes, protestó de la tala de pinos y roturaciones de terrenos practicadas por don Isidro Rico en el monte comunal llamado Serral, sitio denominado Barranco del Bu.

El Ayuntamiento acordó enviar una Comisión que examinara el terreno. La Comisión observó que se había talaado gran número de pinos que se dedicaban al carbón, roturando terrenos y alterando mojones.

A pesar de la protesta de la Comisión, Rico ordenó que continuase la tala bajo su responsabilidad.

El alcalde manda hoy guardias municipales para hacerse cargo de las leñas y el carbón. También dará cuenta al Juzgado.

Firma regia. El rey ha firmado el nombramiento de ministro plenipotenciario de España en la conferencia de Algeciras a favor del duque de Almodóvar del Río, y de delegado adjunto en favor del señor Pérez Caballero.

También ha firmado el monarca el decreto nombrando comandante general del Campo de Gibraltar al señor Espinosa de los Monteros.

Vega Armijo. A la salida del regio alcazar ha manifestado a los periodistas el marqués de la Vega de Armijo que era aquel acto el último a que asistía como presidente del Congreso, puesto que el Innes dejará ya de serlo.

HERRERO Y RIVA. BANQUEROS.—Logroño. COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DÍA 12.

Perpetuo interior 4 por 100 . . . 78'50. Amortizable 5 por 100 . . . 99'00. Banco de España . . . 421'00. Compañía Arrendataria Tabacos 379'75. Acciones "Sociedad Azucarera, (preferentes) . . . 00'00. Id. Id. Ordinarias . . . 00'00. Obligaciones id. id. 5 por 100 . . . 98'00. París cheque . . . 24'25. Londres . . . 31'19.

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

Pareja de machos de 6 a 7 años, 7 cuartas en adelante, se venden en buenas condiciones y a experimentar a carro y a labrar. También se vende un carro con sus arreos. Benito Torralba Carmelitas, 19.

LIBRERÍA DE "LA RIOJA". PORTALES, 52. Local que ocupó la Sra. Vda. de V. de Pablo.

Todos los géneros acaban de adquirirse, y por lo tanto, hallará el público las últimas novedades.—Material para Ayuntamientos y escuelas.—Artículos y libros para escritores.—Devoconarios, obras de consulta, literarias, de texto, de arte, ciencias, etc.—Centro de suscripciones. Todas las revistas de modas nacionales y extranjeras.—Agendas, almanagues y calendarios de pared.

Se encarga de servir pedidos a la Administración de "LA RIOJA".

Mulas. Se venden 5 de varias años, buen trabajo y a prueba. Pedir informes a Severo García o Pedro Juan Aragón, en Anguciana.

Al enterarse del desgraciado accidente el príncipe don Fernando de Baviera mandó a un ayudante para que se enterase de su estado y le hiciera entrega de una cantidad.

El príncipe se propone retribuir con largueza al infeliz curioso cuando salga del hospital.

Donativos. Los padres de don Fernando de Baviera han enviado una crecida cantidad para a los pobres.

Lo consumido en Palacio. En la mesa del bufet, durante el baile de gala celebrado en Palacio, se consumieron 250 litros de caldo, 22 salmones, 21 jamones, 30 gruesas de galantina, 62 fiambres, 9.000 pasteles, 6.000 helados, 150 litros de café, 25 cajas de galletas y 1.000 botellas de champagne.

Cadáver exhumado. Dicen de Barcelona que ha sido exhumado el cadáver del anarquista Sala, autor del atentado contra el cardenal Casañas, por disconformidad del fiscal con el dictamen emitido por el Laboratorio municipal, que negaba que hubiera habido envenenamiento en la muerte del anarquista.

Política francesa. Telegrafían de París diciendo que el presidente del Gobierno francés monsieur Rouvier ha desmentido la noticia de que piense presentarse candidato a la Presidencia de la veñena República.

En Versalles se activan los preparativos para la celebración de la Asamblea, estando ya todo dispuesto, incluso para el caso eventual de que se prolonge por varios días.

Al acercarse los momentos de la batalla política, aumentan las discusiones y las apuestas en favor de uno u otro candidato.

La cuestión militar. El conde de Romanones ha dicho que nada anormal ocurrirá en la cuestión militar, pues será resuelta satisfactoriamente.

Asegura que al ministro de Gracia y Justicia y al señor Moret compete acordar la solución del problema, y confía que todo se resolverá satisfactoriamente en el Parlamento.

Las impresiones en el Ministerio de la Guerra y las propias del general Luque son optimistas respecto al asunto.

Caracterizados militares consideran ya solucionada la cuestión.

Firma regia. El rey ha firmado el nombramiento de ministro plenipotenciario de España en la conferencia de Algeciras a favor del duque de Almodóvar del Río, y de delegado adjunto en favor del señor Pérez Caballero.

También ha firmado el monarca el decreto nombrando comandante general del Campo de Gibraltar al señor Espinosa de los Monteros.

Vega Armijo. A la salida del regio alcazar ha manifestado a los periodistas el marqués de la Vega de Armijo que era aquel acto el último a que asistía como presidente del Congreso, puesto que el Innes dejará ya de serlo.

HERRERO Y RIVA. BANQUEROS.—Logroño. COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DÍA 12.

Perpetuo interior 4 por 100 . . . 78'50. Amortizable 5 por 100 . . . 99'00. Banco de España . . . 421'00. Compañía Arrendataria Tabacos 379'75. Acciones "Sociedad Azucarera, (preferentes) . . . 00'00. Id. Id. Ordinarias . . . 00'00. Obligaciones id. id. 5 por 100 . . . 98'00. París cheque . . . 24'25. Londres . . . 31'19.

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

Pareja de machos de 6 a 7 años, 7 cuartas en adelante, se venden en buenas condiciones y a experimentar a carro y a labrar. También se vende un carro con sus arreos. Benito Torralba Carmelitas, 19.

LIBRERÍA DE "LA RIOJA". PORTALES, 52. Local que ocupó la Sra. Vda. de V. de Pablo.

Todos los géneros acaban de adquirirse, y por lo tanto, hallará el público las últimas novedades.—Material para Ayuntamientos y escuelas.—Artículos y libros para escritores.—Devoconarios, obras de consulta, literarias, de texto, de arte, ciencias, etc.—Centro de suscripciones. Todas las revistas de modas nacionales y extranjeras.—Agendas, almanagues y calendarios de pared.

Se encarga de servir pedidos a la Administración de "LA RIOJA".

Mulas. Se venden 5 de varias años, buen trabajo y a prueba. Pedir informes a Severo García o Pedro Juan Aragón, en Anguciana.

Salto de agua. Se vende un hermoso metro, situado en Casalarreina, de 550 metros, situado en la carretera, titulado "Molino de Ajuartes", con sus dependencias. También se vende una mula y un fundeo. Dará razón don Julián Mendoza, en dicho pueblo.

Fábrica de correas de todas clases, rías. Se reparan todas las correas deterioradas.—Tiratas, uniones, empaquetaduras, aceites minerales, de Teófilo Lope del Valle, Ezcaray (Logroño) a

Fideos a 75 y 65 céntimos kilo. Rebajas al por mayor. Plaza de abastos, puesto de Julián Uribe.

Mar viloso Invento. Licor Aramayo para quitar instantánea y radicalmente el dolor de muelas, dientes, inflamaciones de encías y flemones.—Dicho específico se recomienda al público por ser el único que da tan buenos resultados. De venta en todas las farmacias de Logroño.

Se arrienda tienda y piso. Carnicerías, 6 esquina a la calle de Sagasta. Informarán Mercado, 72, comercio a

El Circulo Republicano vende una mesa de billar que sirve para jugar a palos y carambolas, con todos los utensilios necesarios al efecto y la dará en precio muy arreglado.

Se compran pieles de todas clases. Cabañerías vivas y muertas a 6 pesetas una, y tres las menores, Mercaderes, 11, Agón Campesino, Logroño.

Reparación de toda clase de máquinas. Jiménez y Compañía. ZURBANO, NÚMERO 3, BAJOS.—LOGROÑO

Se encargan de hacer cuantos arreglos se les encomienden, con actividad y economía. Especialidad, en la instalación, limpieza y reparación de motores eléctricos, y en piezas de precisión.

NOBRIZAS. Para criar en su casa en Oyón, hay una de 27 años, leche de 5 meses. Informarán en "La Industrial", San Blas, 26, almacén de cañas.

Viuda, de 25 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura en Logroño o fuera. Informarán calle de la Brava, 6, 1.º

Para criar en su casa en Nalda, ó en casa de los padres de la criatura. Informará Ricardo Fonseca en dicho pueblo.

Para criar en su casa ó en la de los padres de la criatura, de 24 años, leche diez meses. Informarán Mercado, 130, 4.º Casada, primeriza, leche de 20 días. Diríjase a Sotero Treviño, en Hormilla.

Se arrienda un piso 3.º en la calle de Rodríguez Paterna, 41.

Venta de una vaca holandesa, preñada de 4 meses; produce 20 cuartillos de leche. Informarán Rodríguez Paterna, número 29, piso 1.º

HERNIAS (quebraduras). deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gran gabinete Mecanoterápico de Madrid. Prado, núm. 22

El director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará a Logroño y recibirá de 11 a 6, los días 22 y 23 en el Hotel Comercio; en Zaragoza, el 24 y 25 en el Hotel Europa y en Pamplona, el 30 y 31, Hotel de la Perla; a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, y deformidades de piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen aplicando hace tiempo en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias (inventado por el médico especialista director de esta casa, con patente de invención por 20 años núm. 34.633), porque reduce, con tene y cura, sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Logroño, los días 22 y 23, Hotel Comercio; en Zaragoza el 24 y 25, Hotel Europa, y en Pamplona el 30 y 31, Hotel Perla.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

Gran gabinete Mecanoterápico de Madrid a cargo de don T. Serna

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos que no son los de esta casa.

FOTOGRAFIA MODELO de J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa y premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Sucursal de la de Bilbao, Correo, 4; de Burgos, Plaza Mayor, 2 y, otros puntos.

En Logroño, Muro del Carmen, 10

Vaquería holandesa. Se venden vacas de pura raza holandesa, recién paridas, con cantidad de leche de 20 a 22 litros diarios. Se dan baratos. Diríjase a Doroteo Calle, en Tudela (Navarra), Herrerías, núm. 16.

En subasta pública y extrajudicial que se celebrará el 20 del mes actual y hora de las once de su mañana, ante uno de los señores notarios de esta capital, se vende y será adjudicada al mejor postor, una hacienda ó posesión situada en el término municipal de Albelda, denominada Viñuelas, compuesta de ocho hectáreas, treinta y ocho áreas, tierra regadía, con 10.664 árboles chopos y 549 frutales y de adorno de diversas clases; un edificio fábrica de harinas, con cuatro pilas francesas, montadas sobre cuatro columnas de hierro, sistema Herman Lachapelle, movidas por una turbina, juego completo y accesorios, molino accionado a trébol hidráulico, de un eje y dos prensas de hierro francesas, dotado el edificio con varias dependencias, una casa-posada con dos pisos, varias cuartos y corralizas, otra casa que consta de planta baja y tres pisos de sólida y elegante construcción y otros pertenecidos con inclusión de una dehesa titulada Rad de Albelda, con corral, pajar y casa para vivienda de pastores de cabida la dehesa 66 hectáreas y 65 áreas, valuada todo en setenta y cinco mil pesetas.

Los que deseen enterarse de los títulos de propiedad de la subasta y otros informes, pueden dirigirse a don Homobono Arduana, Muro de Francisco de la Mata, número, 5, Logroño.

Berlina. Se desea comprar una en buenas condiciones. También se necesita un cochero. Razón en esta Admón.

PLANTONES. De chopo lombardo de 2.º hoja a 1 real. De olmo arraigado. . . . 2 reales. De avellano id. . . . 1 real.

Estos precios son en Torremonastillo. En saliendo del vivero corren por cuenta del comprador.—Los olmos son de la variedad de Arañuez.—Hay pías de lombardo de 1.ª hoja que han crecido más de 2 centímetros por día de vegetación en mediano terreno.

EL CONDE DE HERVÍAS.

Molino harinero. Se arrienda uno con tres piedras La Ferre, habitación espaciosa, terreno para huerta, palomar, cuadras, etc., en el pueblo de Churi, barrio del Priorato. Para tratar dirigirse a don Luis de Salcedo, calle de la Vega, núm. 30, Haro.

Carbón de encina superior, se vende a 23 perillas arroba y diez céntimos kilo, calle del Puente, número 3.

Horticultor. Se analizan tierras a domicilio. Se inserta a destajo y a jornal. Venta de vides americanas y árboles frutales de todas clases. Diríjase a Buenaventura Romo, Varea.

Chargeurs Reunis. El día 15 de enero saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Amiral Baudin y el día 25 de enero para los mismos puertos, el vapor

Amiral Rigault de Genouilly efectuando la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil.

Para carga, pasajeros y toda clase de informes, diríjase a don E. Incamps, Agente de la compañía, en Pasajes.

RELOJERÍA MODERNA. Mercado, núm. 34 (Portales)

Variado surtido de bisutería y relojes de las más acreditadas marcas. Taller especial para composuras con economía y prontitud. Un año de garantía.

Vapores. Salida el 24, para Chile Habana, Santiago de Cuba, Méjico, Buenos Aires y Brasil gratis a este último punto. Viaje con colocación a la llegada. Diríjase Herrerías, 32, Logroño

LOS SUCESORES de Santiago Viguera

antiguos dependientes suyos, deseando hacer algo en obsequio de su mucha clientela y de todo el público, y cumpliendo la promesa hecha durante los días que ha durado el inventario, de empezar su vida mercantil vendiendo con extraordinaria baratura, han acordado hacer hasta fin de febrero, sin prórroga, una excepcional rebaja de precios de un 10 por 100 en todos los géneros que se expresan a continuación.

Toquillas punto a mano. Toquillas de felpa. Chales. Pelerinas. Todas las franelas de algodón. Todas las franelas de lana. Toda clase de mantones. Paños y pañetes para abrigos y vestidos de señora. Tapetes para mesa. Sayas bajas de pañete, satén y franela. Bayetas de todos los colores y anchos. Muletines dos pelos, blancos y colores. Muletines un pelo para forros color. Tohallas rusas ó afelpadas. Tapabocas de todas clases. Mantas para hombre.

Mantas de lana para cama. Mantas de lana, finas, en caja para cama. Fanas de todas clases, para trajes de hombre. Paños para trajes y gabanes de caballero. Abacás ó cordelillo para esteras. Abacás con cenefa para pasillos. Moquetas para alfombrar. Alfombras sueltas de todas clases. Elásticos para hombre. Toda clase de géneros de punto. Camisetas y pantalones felpa y punto inglés para señora y hombre. Terciopelos seda, negros y colores. Astracanes ó rizos. Veludillos ó panillas negras y colores.

Para tener opción al descuento del 10 por 100, las compras serán al contado

Esperamos que el público, en vista de nuestros sacrificios nos favorecerá con su confianza: a la vez correspondemos dando pruebas de nuestro creciente deseo de servirle vendiendo barato y siempre a PRECIO FIJO.

Fernández, Chapresto y Compañía, S. en C.

Sucesores de Santiago Viguera

Mercado, núm. 62

DESCONFIAD. LO B' ENO SI MPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítimo no debe nunca de fiadir la palabra B. S. I. cuya firma va estampada en la etiqueta. MILANO. Leguas y 8 en esta habitación. PEDRO SIEMPRE

FERRO-QUINA BISIERRI. TÓNICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A. Bolando, Bajada de S. Miguel, 1, Barcelona

Arriendo en Haro. Se hace de corral, pósito para ganado lanar, cabrio y vacuno, se arrienda con habitación ó sin ella, Diríjase a su dueño D. Víctor Oñate, procurador de los Tribunales.—Haro.

Fábrica de géneros de punto. Vara de Rey, letra X, Logroño

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento del público que ha instalado una sección especial de máquinas para la elaboración de algodones de todas clases en gruesos, colores y mezclas para la confección de medias y calcetines, que vende a precios sumamente baratos.

Se arrienda el 2.º piso de la calle de Barriocepo, núm. 13, con cochera. Informarán calle del Puente, 6

INJERTADORES. Ya sabéis por las máquinas que tenéis do mi casa que son las mejores hasta hoy, y para demostraros ésto, os las doy a prueba. De venta. PIO AMELIVIA.—LOGROÑO

Se vende una pieza de ocho fanegas, de regadío, en el término Los Pozos y una puerta de calle. Informarán calle Mayor, 141, 2.º

Chopera. Se vende una de 800 chopos. Para tratar dirigirse a Luis Cerceda, Nájera.

Dependiente de barbería. Se necesita uno que sepa bien su obligación (será bien retribuido) en casa de don Simón Vallejo, en Cintruénigo (Navarra).

Traspaso. Se hace por cesación del negocio, de una tienda de curtidors y calzado con distinguida y numerosa clientela y pendientes de servir contratos de calzado para el ejército; con todas las existencias y accesorios para la fabricación del calzado.—Darán razón en esta administración.

Cal Hidráulica superior. fresca y barata

Pedidos a D. ELEUTERIO GANGUTIA Nancloares de la Oca

Se arrienda toda la planta baja de la casa número 9, de la calle de Vara de Rey. Informarán en el principal derecha de dicha casa.

Almacén de Coloniales. Enrique Ugalde

sucesor de Dionisio del Prado. Abonos minerales garantizados

Las Bodegas Franco-Españolas invitan a todos los propietarios de la Rioja a visitar sus hermosos Viveros de Logroño antes de efectuar sus compras de Vides Americanas. SE REMITE EL CATÁLOGO A QUIEN LO SOLICITE. Informarán además y podrán facilitar detalles y precios los numerosos representantes que la casa tiene en los principales pueblos, como son: En Fuenmayor, Felipe Izarra.—En Cenicero, Felipe Lagunilla Y Ricardo Ruiz de Azcárraga.—En Briones, Eduardo Peñafiel.—En Haro, Isidro Valdés.—En Labastida, Eduardo Artiga.—En Elciego, Nicanor Murua.—En Laguardia, Víctor Martínez.—En Labraza, Godofredo Alvarez.—En Lanciego, Tomás Fernández.—En San Vicente, Salustiano Romeo. En Yécora, Eusebio Iradier. En Navarrete, Manuel Pérez.—En Murillo, Carlos Sáenz de Jubera.—En Tricio, Galo Alegre.—En Aldeanueva, Gregorio Lasanta.—En Antón, Severo Ezquerro.

# LIBRERIA DE "LA RIOJA"

(Portales, 50) local que ocupó la Librería de la Sra. Vda. de Venancio de Pablo

## MATERIAL DE ESCUELAS

Libros editados por las casas de Sucesores de Hernando, Calleja, Rosado, Santarén, Paluzie, Bastinos, Cuesta, Pastor, Hijos de Santiago Rodríguez, Libros de enseñanza de los señores Oca, Andrés del Villar, Busto, Garnier, Ascarza, etc., etc.  
Completo y variado surtido de material y menaje para escuelas y colegios, de las casas más acreditadas.

## Libros varios

Novelas, Obras científicas, Almanagues y Agendas.  
Los célebres manuales Cuesta para todos los oficios y las industrias agrícolas.  
Manuales Bailly Bailliére y otros se anunciarán separadamente.  
Todos cuantos se han publicado, se remiten por correo cargando solamente los gastos de franqueo.

## Objetos de escritorio

Buenas clases.—Precios económicos  
Plumas, porta plumas, lapiceros, raspadores, tinteros, goma, porta libros, artículos para dibujo, pisa-papeles, pesa cartas, escritorios.

## TARJETAS Y CROMOS

Felicitaciones en marfilina, seda y fantasía. Últimas novedades en tarjetas postales. Cromos variadísimos. Estampas religiosas, Calendarios de pared.

## SECCION DE ADORNO

200 plantas artificiales desde una peseta  
Plantas naturales vivificadas.  
Ramos de flores de todas clases.  
Hojas, tallos, cáliz y demás elementos para confeccionar toda clase de flores de papel, tela, talco, etc.  
Azahar (flores y ramos).  
Frascos de líquidos para teñir (todos colores)

## LIBROS DE RELIQUION

Los últimos devocionarios, letra de todos tamaños.  
Novenas, Visitas al Santísimo, Siete domingos, Imitaciones de Cristo, Semanas Santas, etc.  
Mas de 500 modelos diferentes á precios muy económicos, desde diez céntimos en adelante.  
Gomas con medallas para el cierre.

## PARA LOS FUMADORES

Gran novedad.  
Papeles arrollados de arroz, tabaco y otros, con boquillas higiénicas de lujo, corcho, etc.  
La economía en tabaco supera al coste de los papeles.  
Maquinillas de llenar estos papeles, á precios baratísimos.

## PAPELERIA -- Sección muy recomendada

Papel de cartas sumamente económico. Estuches de lujo (últimas creaciones) Sobres blancos, de color, «sifil tejido», comerciales, etc. (gran variedad) Esquelas de defunción y recordatorios de lujo, gran lujo y corrientes. Participaciones de enlace, natalicios, etc

## IMPRESA

Impresión esmerada de tarjetas, membretes, facturas, etiquetas, sobres, etc.  
La Imprenta de LA RIOJA ha renovado las máquinas y tipos, con objeto de dar al público lo mejor en toda clase de impresos.

## Periódicos de modas

No suscribirse sin ver los periódicos de Gran moda y los corrientes económicos. Figurines españoles, franceses, ingleses y alemanes de trajes en general, especiales de blusas, faldas sombreros y labores. Facilidad y economía para los suscriptores.

## Perfumería

Jabón pensamiento (moda) y cien más. Colonias y elixires de las clases más recomendadas.  
Sobres perfumadores.  
Polvos, extractos, brillantinas, dentífricos, estuches, etc.

## Impresos de Ayuntamientos

Impresos para elecciones, quintas, presupuestos, cuentas y todos los necesarios en los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

NOTA.—Advertimos al público que esta Librería es totalmente nueva, sin ninguna relación con las que existen ó hayan existido en esta ni en otras poblaciones; y por tanto todos sus artículos son recientemente adquiridos, sin que haya absolutamente nada que deje de ser del día y de la mayor novedad.



¡SEÑORAS!

¡Maravilloso invento!

¡Depilación verdad!

se obtiene usando el



DESPUES

## DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar, ni perjudicar lo más mínimo el cutis.  
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato  
**¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!**

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

## HAMBURG AMERICA

LINIE

Vapores correos

á Cuba y México

El Fürst Bismarck saldrá de Bilbao el 30 de ENERO próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Precios.—Habana..... Pesetas..... 185

Veracruz..... 235

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, como á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.  
Para informes, dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros, Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, BILBAO.

ó al Sub-agente en Logroño, D. Ubaldo González Díaz, Bretón de los Herreros

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, número 3, Bilbao, para legalizar el embarque, con tres días de anticipación.

## BALSAMO

## NEURALGINE

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.  
37 años de éxito en Inglaterra y Estado Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algú dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Vda. e hijas de P. Gómez (Droguería). De venta en las principales farmacias y droguerías á VA POR CORREO

## La Camera Riojana

Almacén de camas de hierro y madera

DE

## José Rodríguez Arias

Aparadores, Armarios de luna, Mesas de comedor y despacho, Cómodas, Espejos y otros mil artículos.—36 modelos de sillas diferentes desde 225 pesetas una.—Precios muy económicos.

Delicias, 2, Logroño

Pedidos á la librería de "La Rioja", Portales, 52

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

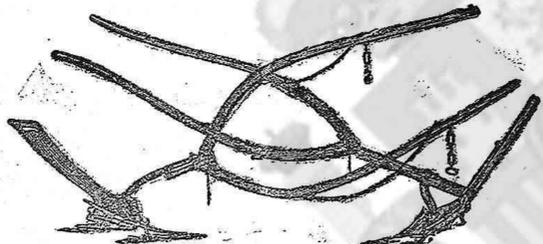
Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

## Máquinas agrícolas y vitícolas

Construcción y reparación

Especialidad de la casa, arado desfondé para grandes roturaciones



Gregorio Simón Cortés.—ZARAGOZA

Representantes: señores BAAMONDE E IZARRA.—HARO

PIDANSE CATALOGOS

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algú sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.—El día 20 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornia, el vapor «Alfonso XIII».

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO.—El 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López».

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El 11 de enero saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López».

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 19 de enero saldrá de Barcelona el vapor «Alicante».

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de enero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarriestegui».

LÍNEA DE FERNÁNDO POO.—El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco».

LÍNEA DE CANARIAS.—El 17 de enero saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «E. L. Villaverde».—LÍNEA DE TÁNGER.—SALIDAS DE CÁDIZ: lunes, miércoles y viernes.—SALIDAS DE TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras Púlicas del 4 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» el 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes y pasaje, acóndese en Logroño al agente don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, número 2, 3.º, al lado de don Sebastián Marrodán.

## SERVICIO de VAPORES

Para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 13 y 23 de cada mes. Frecio, 150 francos.

Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidísimos.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria Don Rufino Gallo

Cours de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

## ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las escrófulas, venéreo, reuma, gota, enfermedades del hígado y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

Farmacia del Globo, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall, en todas las de la Península y Ultramar.

## RAFAEL LEON

Práctico-agricultor

Representaciones de maquinaria, abonos, simientes, vides americanas, plantas y árboles de todas clases.—San Blas, 9, Droguería de la V.ª de Patricio Gómez.

## L' UNION

Comp.ª francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 diciembre 1904:

EXCLUSIVAMENTE por el ramo de incendios

Capital..... Francos 10.000.000

Reservas..... 13.756.763

Primas en cartera..... 98.688.088

Total de garantías, Francos 122.442.851

Capitalas aseguradas, Francos 22.546.410.786

Siniestros pagados hasta 31 de diciembre 1904

Francos 302.000.000

Este gran compañía es la que mayor carta posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 77 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en la provincia de Logroño, D. ROBUSTIANO PAUSA, Mercado, núm. 110

Imprenta y Librería de LA RIOJA

## Venta de maderas del país

Cabrios hasta 30 pies, á 8 céntimos por pie y en adelante, á 9 céntimos, con 2 pulgadas en punta; y fuerte con 4 pulgadas en punta hasta 20 pies á 11 céntimos, en adelante, á 12 céntimos.

Por wagón completo, se rebaja el céntimo en cada pie.

Propietario, Melitón Pecina

San Millán de Valdegovia

TOS Desaparece con las pastillas

torales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la irritación de los bronquios y opresión de garganta.

Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de breva toli y anís.

Dos reales paquete.—En Bilbao, Farmacia Rincón, Estufa, 14. Depósito y venta en Logroño, Farmacia de Martínez Iñiguez.

AGENCIA DE VAPORES CORREOS Y PAQUETES

DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos á los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Isla de Puerto Rico, República de Haití, id. Dominicana, Puerto Plata, Vera-Cruz, Tampico, México, Chile, Valparaiso, Callao (Perú), California, Nevada y á todos los puertos de las Américas á los precios más reducidos.

Pedir informes al agente

JOSÉ MARÍA CASTERES

Calle Solana, 7, TOLOSA (Guipúzcoa)

Puntos donde se vende

"LA RIOJA"

BILBAO, estanco del teatro Arraiza.

SAN SEBASTIAN, Doña Ramona Eizaguirre, Calle Mayor.—Estanco.

PASAJES, Don Juan Valverde.

VITORIA, Kiosco «El Globo» del estanco, Calle de Postas.

MIRANDA, Kiosco de la Estación.

CASTEJÓN, Kiosco de la Estación.

ZARAGOZA, En los Pórticos, puesto de periódicos de Pedro Jeto.

BARCELONA, Kiosco «La Saeta» de la Estación de S.º de la Sagrada Família.

Y por las calles en Haro, Santo Domingo, Briones, San Vicente, Genaro, Fuenmayor, Calahorra, Alfaro, Cervera, Torrecilla de Cameros, Laguardia, Viana y otros pueblos.

NOTA.—En los puntos donde no tenemos establecida la venta la concederemos al precio de tres céntimos cada ejemplar de LA RIOJA